

Scripta Nova

REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98

Vol. XVIII, núm. 493 (31), 1 de noviembre de 2014

[Nueva serie de *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*]

CIUDAD FRAGMENTADA Y ESPACIOS DE RIESGO: LÓGICAS DE GESTIÓN SECURITARIA EN MADRID

Sergio García García

Débora Ávila Cantos

Universidad Complutense de Madrid

Ciudad fragmentada y espacios de riesgo: lógicas de gestión securitaria en Madrid (Resumen)

La centralidad de la seguridad ciudadana en la gestión del espacio urbano refleja un abordaje de lo social relativamente novedoso. Este abordaje, ligado al desarrollo de la ciudad neoliberal, se caracteriza por la producción de una sociedad funcional al mercado, la renuncia a los mecanismos redistributivos y la contención de las disfuncionalidades que la propia desigualdad produce mediante el análisis de los riesgos y la sobreactuación en las emergencias. Trataremos de dar cuenta de las formas que cobra la gestión securitaria en el espacio urbano madrileño, poniendo especial énfasis en dos espacios periféricos –Carabanchel y San Cristóbal– y en otro central –Lavapiés–. Esta espacialización de la seguridad cuenta con diversos agentes de producción, pero intentaremos acotar dicha producción al sistema experto policial. Indagaremos en dos de las características que, a nuestro criterio, protagonizan la gestión securitaria de los riesgos y de la inseguridad subjetiva: la prevención situacional y la diferenciación espacial.

Palabras clave: Seguridad, neoliberal, prevención, diferenciación.

Fragmented cities and spaces of risk: rationales for security management in Madrid (Abstract)

The centrality of citizen security in how urban space is managed reflects a relatively new approach to the social. This approach, linked to the development of the neoliberal city, is characterized by the production of a society that functions for the market, waives distributive mechanisms and contains the disfunctionalities that inequality produces through risk analysis and overaction in emergencies. We will attempt to uncover the forms adopted by security management in the urban space of Madrid, paying close attention to two peripheral areas (Carabanchel and San Cristóbal) and a central one (Lavapiés). This spacialization of security has different production agents but we will try to limit that production to the police expert system. We will investigate two characteristics that, in our opinion, play a leading role in the security management of subjective insecurity and risk: situational prevention and spacial differentiation.

Key words: Security, neoliberal, prevention, differentiation.

Madrid ha visto crecer en la última década las regulaciones sobre el uso de los espacios públicos y la presencia policial. No podemos dejar de conectar esta creciente *securitización* y *policialización* del espacio urbano con el avance de la ciudad neoliberal. Cuando la ciudad ya no es la sede de la producción de valor, sino que es el valor en sí, todo el escenario urbano es susceptible de ser ordenado y modificado con el fin de capturar los flujos de inversión globales y de crear las condiciones necesarias para su proliferación. Pero no sólo la ciudad se comporta al modo neoliberal como base del mercado, también la seguridad se adapta a un régimen de verdad que gestiona la realidad bajo principios económicos y produce una sociedad y unas subjetividades funcionales al mercado.

En el presente texto vamos a intentar apuntar algunas de las tendencias más sobresalientes en la gestión de la inseguridad en la ciudad de Madrid justificando, en primer lugar, la propia caracterización del modelo como neoliberal, y desarrollando, a continuación, los dos elementos que consideramos definitorios en cuanto a su espacialización: la prevención situacional y la diferenciación.¹

«Madrid Seguro, una policía para tu ciudad»: gestión neoliberal de la seguridad ciudadana

¿Por qué llamamos neoliberal a la gestión de la seguridad ciudadana en Madrid? Según avanza el proceso de modernización del trabajo policial -no el de conservación del orden público ante las protestas sociales, sino el de control en los espacio-tiempos cotidianos de la ciudad-, la comparación entre la gestión policial y el gobierno neoliberal de lo social se torna inevitable.²

¹ Las investigaciones etnográficas que constituyen el origen del presente texto toman como casos paradigmáticos Lavapiés -un barrio central imbuido en pleno proceso de *gentrificación*-, San Cristóbal -un barrio periférico guetificado que concentra y acumula en su interior situaciones sociales extremadamente vulnerabilizadas y expulsadas de otros espacios de la ciudad-, y Carabanchel -un distrito diverso que contiene en su interior zonas en incipiente proceso de ennoblecimiento (barrio de San Isidro), un viejo casco obrero envejecido y renovado por población migrante (Vista Alegre, Opañel, Puerta Bonita), zonas igualmente guetificadas (Pan Bendito, Caño Roto y Camino Alto de San Isidro) y un desarrollo urbano fruto de la época burbuja inmobiliaria (PAU de Carabanchel)-. A través del análisis de distintas intervenciones puntuales, de planes de seguridad ciudadana y de la revisión de la bibliografía y documentos sobre los que se apoya la gestión policial, se pretenden desentrañar las lógicas discursivas y las posibles traducciones prácticas del modelo neoliberal de gestión securitaria. Entre las fuentes utilizadas se encuentran las publicaciones realizadas bajo el paraguas del extinto Observatorio de la Seguridad de Madrid (2007), el «Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés de Madrid» (2012), el análisis de actas de Consejos de Seguridad y de entrevistas efectuadas con policías, vigilantes de seguridad y vecinos, así como el análisis de medios y de la comunicación institucional de los distintos cuerpos de policía. Por otro lado, a partir de la observación participante en el espacio público, así como de la recogida de diversos relatos producidos por observadores y por víctimas de controles de identidad selectivos, se han tratado de recomponer las lógicas de intervención policial en el espacio público, así como sus continuidades y discontinuidades respecto de los documentos programáticos de los planes citados. Todos estos materiales proceden de los trabajos etnográficos, y posteriores incursiones en el campo, de los arriba firmantes, los cuales sirvieron para la escritura de sus respectivas tesis doctorales: la de Sergio García García (*Coproducción (y cuestionamientos) del dispositivo securitario en Carabanchel*) y la de Débora Ávila Cantos (*El gobierno de la diferencia: de las lógicas de gestión de lo social*).

² La inspiración teórica ineludible la constituye la descripción que Michel Foucault hace de las técnicas de seguridad del liberalismo en *Seguridad, Territorio, Población* (curso del College de France 1977-1978), así como la genealogía del neoliberalismo que hace en *Nacimiento de la biopolítica* (curso 1978-1979). De este modo, entendemos el neoliberalismo no sólo como economía que privatiza beneficios y socializa pérdidas, sino como modo de construcción de la sociedad al modo del mercado.

En primer lugar, para justificar por qué designamos como neoliberal el modelo de gestión, tenemos que alumbrar los vínculos funcionales que se despliegan entre seguridad y mercado. Estos vínculos revisten distintas formas: por un lado, el funcionamiento policial da cobertura a la mercantilización de la ciudad al proteger la propiedad privada y el buen funcionamiento del comercio. Por otro lado, dado que el neoliberalismo se caracteriza por ganar para el mercado territorios vitales, la seguridad es un ámbito más a instrumentalizar en este propósito al constituirse en sí misma en un mercado (el de la seguridad privada) y al alimentar de forma indirecta la dependencia y consumo de otros productos y servicios que pueden contribuir a producir sensación subjetiva de seguridad (como coger un taxi por la noche). Por último, la gestión de la seguridad ciudadana supone un elemento fundamental de la política entendida como mercado dada su inclusión en las agendas electorales y la competencia interna en el campo profesional policial como motor de su proliferación.

En segundo lugar, es precisamente esta sociedad atravesada por el mercado y funcionando bajo las lógicas de escasez y competencia individual que todo mercado exige, sobre la que la gestión neoliberal reinscribirá en el cuerpo social la inseguridad subjetiva necesaria para dificultar la cooperación social igualitaria, pero modulándola, eso sí, para que no llegue a desbordarse en forma de acontecimientos reactivos e incontrolados. Para ello, las fuerzas de seguridad no ostentan los aspectos más violentos de su intervención, sino que usan estrategias de comunicación que estetizan su trabajo: siguiendo los preceptos de la buena gobernanza neoliberal, la institución policial apela a la participación de una sociedad civil imaginada como un espacio liso y despolitizado que demanda intervenciones expertas. En un cuerpo social hiperestratificado, compuesto de sujetos en competencia mutua, el sistema experto policial juega un papel fundamental como cemento social en los conflictos -reales o imaginarios- y como mecanismo de confirmación de las posiciones sociales diferenciadas. La «inseguridad subjetiva» ha emergido como un campo fundamental en la gestión neoliberal de la seguridad ciudadana precisamente para hablarle a un cuerpo social fragmentado y subjetivamente fragilizado.

En tercer lugar, antes que pelearse con la realidad de la «inseguridad objetiva», este modo de gestión la asume tal y como es, en su complejidad, aplicando un cálculo de costes y beneficios tanto económicos como simbólicos a todas sus medidas, e interviniendo sobre el medio ambiente antes que sobre los sujetos. Asumiendo que no es la eliminación de la delincuencia su objeto, sino su sostenimiento dentro de unos márgenes «tolerables» para la sociedad-mercado, la policía -al contrario que el autoritarismo disciplinario de buena parte de sus agentes- no es utópica, sino pragmática. Como afirmaba un comisario del Cuerpo Nacional de Policía, «hemos de asumir que la delincuencia es un fenómeno normal y común de toda sociedad. Cada sociedad tiene su parte ordinaria de delincuencia. No existe sociedad alguna sin delincuencia. La tasa cero de delincuencia no es posible»³. Más bien, de lo que se trata es de «gobernar la violencia (...) para minimizar las probabilidades de ocurrencia del fenómeno a través de la identificación de los factores de riesgo asociados a ella».⁴

Es la relevancia de esos «factores de riesgo» la que, en cuarto lugar, guía al modelo de gestión neoliberal, tanto en lo social en su conjunto como en el trabajo policial. Más que los sucesos reales, son los riesgos de violencia el objeto de los cálculos y de las intervenciones:

³ Gándara, 2007.

⁴ Dammert, 2007.

conociendo las correlaciones estadísticas entre factores (espacios, momentos, características de los sujetos, etc.), así como escuchando a los vecinos en su «colaboración ciudadana», se puede prevenir la aparición del peligro y contenerlo espacio-temporalmente. Es así como este modelo de gestión es capaz de mantener los riesgos a raya y de atajarlos en su emergencia sin necesidad de incidir en las causas últimas -sociales- de su acontecimiento.⁵ Sobra decir que se trata de significados unívocos y encorsetados de «violencia» que no han sido definidos democráticamente, sino en función de los requerimientos para la gobernabilidad del espacio público, de las alarmas mediáticas y de los intereses particulares de ciudadanos concretos (como el gremio de comerciantes).

Y en quinto y último lugar, llamamos neoliberal a este modo de gestión securitaria porque funciona como un mecanismo más de *inclusión diferencial*.⁶ Desplegando intervenciones muy distintas según el grado de ciudadanía de las personas con las que se topa, se trata de una seguridad que toma a los cuerpos por lo que *son* (o parece que *son*) más que por lo que hacen. Factores estructurales fuertes -como la clase, el género, la raza, la etnia, la edad, el país de nacimiento-, junto con factores definitorios de micro-diferenciaciones -barrio de residencia, estatuto jurídico en el país, estética corporal, conocimiento del idioma, acento, estilo subcultural, etc.-, darán como resultado distintos grados de ciudadanía y, por ende, distintos modos de relación con la policía. Pero además de diferenciar a los sujetos, la gestión securitaria del espacio urbano diferencia sectorial y funcionalmente a la ciudad. Algunos espacios resultarán claves a la hora de captar los flujos de capital y por lo tanto, se harán susceptibles de una higienización y estetización securitaria que transforme en escaparates o en espacios lisos las propias calles, a la par que garantice la expulsión de ciertas actividades y poblaciones no llamadas a participar del proceso de valorización (pobres, migrantes, jóvenes con escaso poder adquisitivo, etc.). Al contrario, los espacios geográficos y sociales de la desinversión, aquellos destinados a acumular la relegación social de los desplazados de los procesos de expulsión de otras regiones de la ciudad y del planeta, deben ser gestionados de acuerdo a su funcionalidad social subalterna y contenidos policialmente en su potencial perturbación de la convivencia.

En el presente texto sólo vamos a prestar atención a las dos últimas características citadas del modelo neoliberal de seguridad -la prevención situacional de los riesgos y la diferenciación policial de los enclaves- por entender que son aquellas que guardan una relación más directa con la producción material del espacio urbano.

Espacios de riesgo, espacios de prevención

Los organismos encargados de la gestión de la seguridad ciudadana madrileña en sus distintas vertientes (urbanística, policial, servicios sociales, etc.), han ido incorporando los discursos, las retóricas, los procedimientos y las técnicas criminológicas y policiales que se impusieron en el mundo anglosajón entre las décadas de 1980 y 1990.⁷ De acuerdo con ese marco de

⁵ Castel, 1986.

⁶ Puwar, 2004.

⁷ Estas técnicas ponen en el centro el control preventivo a través del diseño del entorno. El enfoque CPTED (*Control Prevention Thought Environment Design*) busca reducir las oportunidades del delito, y no sus causas sociales, teniendo en cuenta a la víctima, al entorno y el «cálculo racional del delincuente». Junto con las propuestas de Oscar Newman del *espacio defendible* (iluminación, cierre de las fincas, etc.), las teorías de Wilson y Kelling de las *ventanas rotas* (reparación inmediata de daños en el mobiliario y los bienes del espacio público

verdad, la gestión de la seguridad está presidida por una lógica económico-pragmática que no pretende «acabar con el crimen», sino prevenir su aparición y gestionar su incidencia trabajando sobre los «factores ambientales» y la «convivencia». Esta gestión se caracteriza por una enorme flexibilidad y diversidad de roles y actuaciones, las cuales escapan de las viejas concepciones de la seguridad como mero mantenimiento del orden público por parte de una policía reactiva y represiva, e inciden en la prevención proactiva con el fin de mantener el control sobre los probables acontecimientos antes de que ocurran y en la comunicación fluida con la ciudadanía.

El objetivo de este conjunto de actuaciones parece ser la gestión de los «riesgos» antes de que cristalicen en hechos, redistribuyéndolos por el espacio geográfico y social en función de los capitales de los colectivos e intereses implicados. Dichos riesgos se calculan, por un lado, a partir de datos estadísticos de denuncias y de las observaciones policiales sobre la «inseguridad objetiva», y, por otro, de las presiones de la opinión pública que permitan vislumbrar el clima de «inseguridad subjetiva» (siempre y cuando las demandas no cuestionen el sistema experto «policía» como forma de resolución de los conflictos sociales). Sofisticadas técnicas cualitativas de recogida de información han llegado a combinar datos objetivos y subjetivos, como el «Proyecto Antenas», consistente en captar «personas socialmente importantes» a lo largo y ancho de la ciudad que permitieran hacer un seguimiento vía encuesta, y que informasen con premura de lo que acontece en sus barrios, como «que ahora el botellón se está haciendo en aquella esquina», todo ello con el fin de evitar la lentitud de los «trámites oficiales» y de anticiparse a «veinticinco quejas de vecinos».⁸

El estudio de los riesgos conlleva la implementación de medidas preventivas. El Plan de Seguridad de la ciudad de Madrid iniciado en 2007 impulsó nuevas visiones en la gestión securitaria que inciden en el medio ambiente como espacio natural del riesgo, y por ello, de la prevención. La noción de «prevención situacional», que sustituye todo intento de afrontar lo social removiendo las causas materiales de la desigualdad, ha condicionado el sometimiento de los espacios públicos a una lógica de control visual y dureza táctil. Como todo concepto neoliberal feliz, incide más en la proactividad que en la reactividad («prevención antes que represión») y resignifica viejas nociones progresistas («vínculos comunitarios», «participación») para ponerlas al servicio, no ya de la igualdad, sino de la exclusión diferencial. Adaptaciones teóricas como la de la *geo-prevención*, basada en el «control de accesos, vigilancia, refuerzo territorial, mantenimiento de espacios públicos y participación comunitaria»⁹, han ido, si no imponiéndose, al menos sí afectando sobre el imaginario de los planificadores y sobre el diseño urbano y residencial, sembrando la ciudad de manzanas de viviendas cerradas, plazas hiperiluminadas, parques de cemento limpios de árboles y arbustos «criminógenos», zonas de juegos infantiles cerradas, espacios públicos impolutos, bancos «anti-sinhogar» y «caminos seguros al cole».¹⁰

para no dar sensación de descuido y que no vaya a más) y la doctrina de la *tolerancia cero*, se trata del enfoque que alimenta la gestión securitaria contemporánea.

⁸ Entrevista al que fuera uno de los responsables en el diseño de los planes institucionales de integración, 2008.

⁹ Hernando, 2008.

¹⁰ El modelo de la *geo-prevención* es una adaptación realizada por el geógrafo Felipe Hernando del enfoque CPTED, sirviendo de inspiración al Plan de Seguridad de Madrid iniciado en 2007. El rito de inauguración de dicho Plan lo constituyó un congreso internacional en el que renombrados criminólogos compartieron mesa con responsables policiales. El resultado es un conglomerado de nociones y propuestas que apuestan por la construcción de viviendas y espacios públicos atendiendo tanto a la inseguridad objetiva (previniendo delitos con

Pero si hablamos de seguridad tenemos que hablar de policía, una policía que ha experimentado visibles cambios a la luz de la filosofía preventivista. Tanto la Policía Municipal de Madrid, como el Cuerpo Nacional de Policía, han incrementado su presencia en los espacios públicos de una manera llamativa en los últimos años, renovando, además, su puesta en escena y su estética. Aunque la policía no abandone sus labores de investigación y represión de los ilegalismos ya producidos, donde pone cada vez mayor énfasis es en la *prevención* de, no sólo la delincuencia, sino de todo aquello que resulte disfuncional a la mercantilización y gobernabilidad de la ciudad (desde la venta ambulante a los pequeños hurtos pasando por el botellón).

La prevención requiere mucha policía y muy presente. En los últimos años hemos podido observar cómo las calles de Madrid se convertían en una «feria» de luces azules exhibidas sobre flamantes coches patrulla.¹¹ Los mensajes del tipo «Gallardón promete reducir la tasa de delitos un 10% y ampliar la plantilla de la Policía Municipal con 1.500 agentes»¹², que se sucedieron durante la década de los 2000, o «Cosidó ha presidido la presentación de los 1.178 nuevos policías que se incorporan a las plantillas policiales de Madrid»¹³, que se han prolongado durante el primer periodo de la crisis, dieron como resultado un incremento de la presencia policial en los espacios comunes que no guarda correlación alguna ni con el crecimiento de la población ni con las tasas de criminalidad.¹⁴ La escalada asimétrica hasta el infinito y la hiper-presencia disuasoria no sólo de la delincuencia, sino de toda vida urbana fuera de la normalidad mercantil («pre-delincuencia»), se traduce en el patrullaje vigilante por las calles, en la permanencia visible en las plazas y parques y en los controles de identidad en los transportes públicos.¹⁵ Estos controles, sufridos en exclusiva por población racializada,

más policía, más espacios cerrados y más vigilancia vecinal) como a la subjetiva (creando enclaves socialmente homogéneos). La apuesta por viviendas unifamiliares protegidas y por bloques cerrados y territorializables por sus vecinos, se combina con una redimensión de la noción progresista de espacio público en la que se conservan los principios de la participación ciudadana, pero restringidos al control informal y la colaboración con la policía, tratando a su vez de rescatar los valores comunitarios perdidos por el individualismo. Se trata de un enfoque que apuesta por la gestión local y en forma de partenariat de la seguridad, muy en sintonía con las teorías de la *gobernanza*.

¹¹ Como decía el agente Jesús en el Foro Policía (13/02/2010): «Parece ser que las Renault Master las están sacando a pasear por los barrios periféricos de Madrid. El otro día vi una Mercedes Sprinter del CNP y una Master de la PMM, las dos con toda la feria de led azul puesta, madre mía, que sensación de seguridad y que respeto... y la cara de más de uno era un poema».

¹² *Telemadrid*, 17/04/2007.

¹³ Tal y como afirmaba el director general del Cuerpo Nacional de Policía, «sin seguridad no puede haber libertad, desarrollo ni crecimiento económico, y por eso la labor de la policía es «especialmente trascendente» en un momento de «enorme dificultad para España» (*La Razón*, 17/07/2012).

¹⁴ En el periodo 2003-2010 la ciudad de Madrid pasó de 94,7 a 90,5 delitos y faltas por cada 1.000 habitantes. A pesar de los «buenos resultados», los responsables policiales siempre hablan de la necesidad de aumentar la plantilla. Como establecía Esteban Gándara Trueba, comisario del Cuerpo Nacional de Policía, en su ponencia «Delincuencia en el nivel local: delincuencia propia y delincuencia proyectada», presentada en el Congreso «Ciudades, urbanismo y seguridad», «la notable potenciación de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad, especialmente la Policía Municipal de Madrid, a través del conocido programa BESCAM de la Comunidad de Madrid, o el significativo hecho de que el Gobierno de la Nación haya decidido destinar a Madrid al 40 % de cada nueva promoción del Cuerpo Nacional de Policía», son síntomas de la buena gestión llevada a cabo en la región.

¹⁵ Una investigación reciente (García Añón *et. al.*, 2013) ha revelado cómo las personas pertenecientes a minorías étnicas en el Estado español tienen tres veces más probabilidades de ser paradas e identificadas por la policía que aquellas otras cuyos rasgos faciales son caucásicos europeos, y todo ello sin que de esta práctica se desprenda que las personas con dichos rasgos físicos cometen más delitos. Colectivos vecinales vienen observando y

joven y pobre, no persiguen delitos ni delincuentes: cuando se han aplicado sobre un objetivo concreto, éste ha sido una simple falta administrativa (la permanencia irregular en España), y cuando ni siquiera tenían un objeto jurídico definido, sino aquello que encontrasen (drogas, armas, etc.), sobre todo buscaban mantener a raya a una parte de la población a través del *enforcement* de la Ley.¹⁶

El caso más evidente de la policialización del espacio público en Madrid lo constituye Lavapiés y su «Plan de Seguridad y Convivencia». Dicho plan, obviando la relación de los datos de delitos con la frecuencia de uso de unas calles socialmente muy intensas (y que lo hacen, precisamente, un lugar relativamente seguro si ponemos en relación la tasa de delitos con el número de viandantes), reconoce incluso que la incidencia de la delincuencia en el barrio –en números absolutos– está «muy por debajo de la media del distrito Centro» (al que pertenece). Aunque el texto apenas introduzca medidas novedosas, sirve para reforzar la presencia policial y el dispositivo de videovigilancia que funciona desde 2010 con el fin de producir la «revitalización del barrio», esto es, abrir definitivamente el único melón *gentrificable* que queda en el centro de la ciudad –y que además resulta cada vez más incómodo por su vitalidad social y política– a base de hacer la vida imposible a sus vecinos de menor renta.¹⁷ Entendiendo que esos actores sociales también son seres racionales que calculan costes y beneficios, el acoso policial deberá conducirles al desplazamiento a otros espacios de la ciudad o del planeta.

Es tal el empeño por «convertir a Madrid en una de las ciudades más seguras de Europa»¹⁸, que los agentes reciben continuas presiones para resultar hiperactivos: el propio Sindicato Unificado de Policía denunciaba cómo la continua identificación de personas de apariencia extranjera y de «jóvenes parados (...) es estar jugando con fuego en zona muy inflamable»¹⁹.

denunciando en los últimos años la práctica sistemática de los controles de identidad racistas, más buena parte de ellos en el transporte público (BVODH, 2012).

¹⁶ Michel Foucault dedica su clase del 21 de marzo de 1979 del curso *Nacimiento de la biopolítica* al modo en que el neoliberalismo norteamericano gestiona el delito. Tratando de actualizar el pensamiento de Bentham y de retomar las conductas, independientemente de los sujetos, como objeto de la gestión del crimen, se aplica la teoría del *homo oeconomicus* sobre los potenciales delincuentes. El cálculo de costes y beneficios que estos deberían realizar a la hora de delinquir, es aquello sobre lo que se debe intervenir: aumentando los costes se reducirán las oportunidades del delito. Es ahí donde la presencia policial entra en juego: la Ley y la sanción deben hacer pensárselo dos veces al potencial delincuente, pero para que la Ley esté presente en el cálculo, para hacerla evidente, hace falta visibilizar la presencia de quienes la hacen cumplir. El *enforcement* de la ley es el refuerzo que la ley necesita en forma de mecanismos de policía y de justicia eficaces. Lo peculiar de este *enforcement* en el contexto madrileño no es su aplicación a potenciales delincuentes, sino a potenciales infractores de faltas administrativas (botellón, no tener permiso de residencia, etc.) o a simples «afeadores» del paisaje urbano.

¹⁷ El Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés de Madrid (diciembre de 2012) ha sido contestado por las asambleas y colectivos del barrio por la mayor represión que conlleva para parte de la población y por el señalamiento que se hace de la inmigración y, sobre todo, de los movimientos sociales. Este señalamiento puede leerse más bien como un intento de dividir el cuerpo social del barrio, ganándose las alianzas del tejido social legítimo («comerciantes y vecinos») para aislar a los sujetos ilegítimos («Okupas, 15-M» y «Brigadas Vecinales» que impedirían, según el texto, la labor policial en las operaciones contra «narcotraficantes de raza negra»).

¹⁸ El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, declaraba nada más tomar posesión de su cargo cuál era el objetivo respecto a la ciudad: «El reto es convertir a Madrid en una de las ciudades más seguras de Europa». Lo paradójico es que Madrid ya es una de las ciudades más seguras de Europa (según la fuente que publicaba la noticia, el diario *El País*, sólo por detrás de Copenhague) (*El País*, 17/01/2012).

¹⁹ El SUP denunció en su publicación «Carnet por puntos» de marzo y abril de 2012, cómo los agentes se ven sometidos a continuas presiones para mejorar los números estadísticos. Lo que en su lenguaje se designa como el «sistema del palote», consiste en la realización de identificaciones continuas (cada una «un palote») que hablarán

Más allá del discurso de este sindicato y de la respuesta por parte de las autoridades mediante un simulacro de «prohibición de las redadas» que ha conllevado precisamente su normalización en nombre de la «lucha contra la delincuencia»²⁰, lo que queda claro es que la técnica de la prevención mediante la hiper-presencia y la hiper-actividad, juega un papel fundamental en la gestión policial del espacio urbano.

Pero no siempre la policía se muestra hiperactiva. De hecho, en algunos espacios simbólicos, como las plazas centrales de los barrios, la policía está cuando no ocurre nada y, en general, sin hacer nada (incluso cuando la tensión se masca en el ambiente, como tras un apuñalamiento y los brotes racistas que le siguieron en el barrio de San Cristóbal en el año 2005). Vigilante, manteniéndose a la espera, pulsando el clima social o, mejor dicho, creando el mismo clima social para que la intervención no sea necesaria, la policía que exhibe su presencia nunca es neutra. Su continua presencia en plazas como la de Lavapiés, genera un ecosistema mediante el que invita a ciertos vecinos a no traspasar algunos límites. Los mecanismos de gestión de la población toman en cuenta la libertad de los sujetos, se apoyan en lo que estos quieren hacer, lo que están interesados en hacer, lo que piensan hacer... Al contrario, y también fruto de los análisis, la policía puede llegar a desaparecer, dejando espacios de no control debidamente aislados precisamente para mantener a salvo del riesgo al esto del barrio o de la ciudad. Así, mientras en las plazas o en la entrada del barrio de San Cristóbal, jóvenes y migrantes son hostigados día tras día, en una zona conocida porque se trafica con droga a no tan pequeña escala, no se interviene.

La policía, hiperactiva o pasiva, se sitúa, entonces, en la cotidianeidad, antes de los fenómenos que se espera puedan ocurrir, apostando por una lógica de prevención, pero de una prevención que es situacional y no social (lo cual implicaría replantearse las propias estructuras del orden social mercantil). La apuesta política por la seguridad como forma de responder a las consecuencias de la creciente desigualdad, no se centra en los factores históricos y contextuales que dan pie a los sucesos, sino en «el día a día». La seguridad ciudadana se basa en lo plausible, en «lo que afecta al ciudadano de a pie en la vida diaria», y no en la delincuencia de altos vuelos. Y es que, como señalaba el director del extinto Observatorio de la Seguridad de Madrid, «los ciudadanos ponen de manifiesto continuamente, que lo que verdaderamente les preocupa es la delincuencia común y a gran distancia, el crimen organizado».²¹

Abandonando las expectativas más ambiciosas (los grandes delitos, las mafias, etc.) y tratando de combatir sólo las de la delincuencia común, se reconoce que «hacer cumplir la ley no es suficiente», sino que hace falta ir más allá, hacia los «hechos pre-delictivos». Estos hechos pre-delictivos son los que «incrementan en los ciudadanos el temor, la incertidumbre y la incomodidad» que genera la «gente indisciplinada», la cual no tiene por qué ser necesariamente violenta o delincuente, «sino simplemente personas desaliñadas, revoltosas,

de la eficacia policial (pese a que se identifique sin perseguir delitos) tras poner los datos en relación con las denuncias (el mismo SUP denunciaba la generalización de una actitud renuente a que la gente denuncie por parte de los jefes de comisaría). Aparte de perseguir la seguridad jurídica para los agentes (sabedores de que estaban realizando identificaciones y detenciones ilegales), el SUP apelaba al riesgo para su integridad física («el elevado número de detenciones por atentado o resistencia a la autoridad contabilizados») que se producía debido a sus prácticas de identificación (*El Mundo*, 07/03/2012).

²⁰ Circular 2/2012 de la DGP (21 de mayo de 2012).

²¹ Correa, 2007.

mendigas, borrachos, adictos, adolescentes ruidosos, prostitutas, vagabundos, personas mentalmente perturbadas»²². Para combatir la pre-delincuencia encarnada en esos sujetos, el enfoque tiene como principal herramienta la «policía de proximidad al ciudadano», la cual, como reconoce abiertamente este discurso, no persigue tanto actos ilegales como ilegítimos, y no tiene como objeto tanto a delincuentes como a... pobres. En tiempos en los que el estado de excepción es la norma, no debe extrañarnos que la prevención sea la técnica policial fundamental a pesar de que opere sin que se haya producido ningún delito. Aunque este modelo preventivo (que despojado de eufemismos en la verborrea del responsable del citado Observatorio, recuerda al viejo moralismo disciplinario) puede chocar con la propia legislación constitucional «en sociedades tan garantistas como la nuestra», no se debe cejar en el empeño de proporcionar a la «ciudadanía» (la clientela del mercado político neoliberal) la satisfacción de saberse a salvo de los «otros» (ante la perspectiva de que no va a ser protegida en otros aspectos vitales, desmantelamiento del *welfare* mediante).

Esa ciudadanía, clientela de la «seguridad ciudadana», es a la vez protagonista de otro aspecto que queremos destacar en la gestión preventiva. La llamada «colaboración ciudadana» resulta fundamental, no sólo porque las demandas de «¡más policía!» legitimen al sistema experto, sino porque la gobernanza requiere una co-producción de la realidad, una *gubernamentalidad* distribuida. Tal y como sugieren algunos análisis criminológicos, no es tanto el patrullaje continuo como la participación de la ciudadanía en la propia seguridad la que garantiza una mayor eficacia en la prevención. Esta prevención por medio de una estrategia de comunicación perseverante -que tiene su reflejo tanto en las recomendaciones a través de las cuentas de *twitter* de los distintos cuerpos policiales, como en la producción mediática de notas de prensa o en las visitas a centros de mayores y escolares-, es la que se aplicaba por parte de un responsable policial en un Consejo de Seguridad del Distrito de Carabanchel en 2009. Proporcionando estadísticas sobre delitos y técnicas usadas por los delincuentes, pretendía así que la ciudadanía fuese la que co-gestionase preventiva y materialmente la seguridad en su propio medio. La descripción de las técnicas delictivas (la del «resbalón», la del «alunizaje», la de los «cogoteros») iba acompañada de consejos preventivos (echar la llave, ir acompañado al banco...).

Pero donde tiene que fraguarse la relación de proximidad para que se produzca esa efectiva colaboración ciudadana, es en la calle. Las políticas de policía han ido refinándose al construir otros roles distintos del meramente represivo del modelo tradicional del orden público. La policía no trata sólo de dar miedo, sino que busca una suerte de respaldo social de sus prácticas. Para el miembro de una asociación de vecinos de Carabanchel que mantenía interlocución con el jefe de policía municipal, hay dos tipos de presencias policiales: «Si son la típica pareja de paisano, los municipales no vestidos de campaña (...) paseando por las calles tranquilamente, pues es la imagen de tranquilidad (...). Otra cosa son ya patrullas, que pasen deprisa». El de los policías de proximidad, imaginario que comenzó a emerger a partir de la década de 1990 en pleno proceso de modernización de la policía (Plan Belloch), ha resultado efectivo, si no en la seguridad objetiva, al menos sí en la subjetiva.

La Policía Municipal es la que más se ha visibilizado en el espacio público con un nuevo estilo centrado en la comunicación con el ciudadano. Los «ciudadanos de bien» deben saber que la policía está presente, y por eso el Ayuntamiento ha creado una serie de oficinas móviles de

²³ Ibid.

atención al ciudadano donde se reciben denuncias sin necesidad de ir a las siempre desagradables comisarías. Además, la Policía Municipal de Madrid importó de los Estados Unidos en la última década la figura del «agente-tutor». La asociación de la labor policial con la intervención social y sus significados relacionados con la protección del ciudadano y la prevención, implica la extensión de su control preventivo a espacios urbanos y sociales que hasta el momento quedaban exentos de su foco, como los centros educativos y los servicios sociales.

Y al revés. Esta gestión securitaria en la producción del hábitat encuentra su correlato en la aparición en escena de profesionales en principio no relacionados con la seguridad. Al ritmo de las nuevas excepcionalidades producidas mediáticamente, «barrios de riesgo», como Lavapiés, San Cristóbal o algunas zonas de Carabanchel, son objeto de investigaciones y de toda una panoplia de figuras de la «intervención social» contratadas de manera temporal por ONG's, fundaciones y empresas para atender tal «problema» o tal «población en riesgo» dentro del barrio (mediadores interculturales, dinamizadores vecinales, técnicos de prevención de drogas...). Del mismo modo, resulta revelador de la extensión de esta lógica de control dentro de las prácticas relacionadas con la intervención social, el programa financiado en 2010 por la Unión Europea en el barrio de Lavapiés (a través de la IE University) bajo el título «formación de nuevas especialidades profesionales para la ciudad compleja del siglo XXI». El programa formativo, dirigido a profesionales de lo social, contenía módulos temáticos como «modelos y prácticas de seguridad ciudadana centradas en el barrio», «nuevas tecnologías de seguridad ciudadana en el territorio», «investigación de riesgos y cartografía de seguridad ciudadana», etc. Esta policialización de lo social, complementada con la *trabajosocialización* de la policía, no persigue sino trabajar en el nivel de la prevención superficial, aquella que gestiona riesgos sin tocar la estructura social.²⁵

El de la prevención, un discurso progresista, es apropiado por la gestión neoliberal de la seguridad para descontextualizarlo y frenar el análisis de los «factores criminógenos» justo a las puertas de las preguntas acerca de la propia organización social. Es así como la prevención sólo se interroga por lo situacional, y nunca por las condiciones mismas de la producción de jerarquías. La prevención acaba resultando una forma relativamente eficaz de contención de la desigualdad (crecimiento de la economía informal, de la pobreza visible, etc.) y de reproducción, al mismo tiempo, de esas mismas desigualdades: funcionando de manera diferencial, protege a ciertos sujetos y persigue y criminaliza a otros.

Diferenciar antes que generalizar

La prevención, como técnica de gestión material de la inseguridad, no puede aplicarse de manera generalizada y simétrica sobre toda la población, puesto que de hacerlo vulneraría las reglas más básicas de un orden social basado en la inclusión diferencial, y situaría en el mismo bando de la criminalización a inmigrantes, a pobres y a «ciudadanos de bien». La prevención requiere de una segunda técnica en la gestión material de la llamada «inseguridad objetiva»: la *diferenciación* de los cuerpos en categorías identitarias y de los espacios en función de sus cualidades o del peso social de sus habitantes. Es sobre este segundo modo de diferenciación en la gestión securitaria sobre el cual nos vamos a centrar.

²⁵ Ávila y García, 2013.

La diferenciación de los espacios se produce mediante la construcción de cartografías deducidas de estadísticas de delitos –como el «Atlas de seguridad de Madrid»²⁴–, del análisis de los factores que propician la «oportunidad» para los fenómenos no deseados o del simple sentido común, generando así una suerte de panóptico urbano al servicio de la gestión biopolítica de la realidad. Así es como, según afirmaba el responsable de Policía Municipal de Carabanchel en el Consejo distrital de Seguridad, se construyen «mapas de puntos negros» que garantizan la información necesaria para analizar los factores de los brotes concretos de delincuencia, infracciones o simples conflictos. La diferenciación está ligada a la flexibilidad –un valor preponderante en toda gestión neoliberal–: como si de un tratamiento de acupuntura se tratase, los datos coyunturales y el análisis diagnóstico permiten aplicar diferentes técnicas sobre puntos concretos del tejido urbano.

Pero no sólo la lectura de la realidad y el análisis de las oportunidades para el delito son la fuente de las medidas diferenciales, sino que las presiones políticas, mediáticas, comerciales y vecinales juegan un papel fundamental. Es así como la inseguridad subjetiva cumple un papel fundamental no sólo para facilitar la gestión, sino para justificar la gestión misma. Los cuerpos de policía adaptan sus intervenciones a los distintos espacios en función, por un lado de su tipología (espacios comerciales, transporte público, etc.), y por otro de su identidad territorial (no es la misma gestión policial la que se lleva a cabo en unos barrios y en otros). Vamos a desarrollar ambos criterios.

Diferenciación de los espacios por su tipología

El análisis de datos devuelve la existencia de ciertos espacios y momentos criminógenos sobre los que hay que (sobre)actuar. Así, el transporte público, en el que según las estadísticas se producirían relativamente muchos delitos y se mueve buena parte de la fuerza de trabajo y de consumo, es objeto preferente de control policial en determinadas franjas horarias, si bien la privatización de la seguridad en estas áreas hace que la policía sólo acuda en su auxilio o para realizar controles *racialistas* de identidad por asuntos de extranjería o de «prevención de la delincuencia». Por su parte, las zonas económicamente activas, «golosinas para los delincuentes», son tratadas de manera especial.

Pero no se trata sólo de datos, sino del peso social de los interlocutores lo que constituye la clave del continuo contacto de los mandos policiales de las comisarías con los gerentes de centros comerciales y con las asociaciones de comerciantes. Así es como en el centro comercial Islazul (distrito de Carabanchel), al espacio securitizado (videovigilancia, alarmas, vigilantes privados, forma arquitectónica de panóptico, etc.) se le suma el mimo policial (observable en la complicidad en intervenciones conjuntas entre vigilantes privados y agentes de policía). En el Consejo de Seguridad del Distrito, un responsable del Cuerpo Nacional de Policía reconocía que «Islazul es una prioridad», declarando que mantenía reuniones frecuentemente con la gerencia del centro comercial. Sobra señalar que el poder negociador de esta entidad privada no lo posee ningún grupo de vecinos en Carabanchel. La aparición en 2008 de esta megasuperficie supuso una nueva demanda de seguridad cuyo objetivo era mantener el propio centro comercial y sus alrededores limpios de amenazas que pudieran interrumpir el flujo de consumo y disminuir los beneficios privados.

²⁶ Promovido por el Observatorio de la Seguridad del Ayuntamiento. La coordinación y dirección corrió a cargo de Felipe Javier Hernando, Manuel Correa y José Fariña Tojo.

Pero no sólo las grandes superficies comerciales gozan del privilegio de la sobre-cobertura policial. Las calles comerciales, además de estar sometidas a una potencial mayor victimización, suelen contar con organizaciones de comerciantes unidos por el interés común. Estas asociaciones gozan del privilegio de ser escuchados y legitimados en sus demandas de mayor vigilancia policial en foros como los Consejos de Seguridad. El flujo de consumo (y sólo del consumo legítimo, pues la venta ambulante es considerada objeto de intervención policial) no puede verse interrumpido, lo cual es el motivo de buena parte de los esfuerzos en seguridad. Un responsable policial del distrito de Carabanchel informaba en el Consejo de Seguridad de las continuas «visitas a joyerías, peleterías y perfumerías», ya que «siendo conscientes de esta problemática especial, se ha establecido un plan especial (...) que pretende aportar una mayor seguridad objetiva y subjetiva a los propietarios y empleados de dichos establecimientos»²⁴. Su intervención encontró la aprobación del representante de la asociación de comerciantes, que manifestó que uno de sus mayores problemas –el de la venta ambulante– era abordado de manera adecuada por Policía Municipal, a la que siempre que avisaban, acudía. Estos comerciantes –en el «lado bueno» de la economía– se servían de las fuerzas de seguridad para que éstas eliminasen a los competidores desleales (que «no pagan impuestos»).

No obstante, los «mapas de puntos negros» y demás instrumentos de medición, funcionan como una pantalla técnica que borra el proyecto de una sociedad segregada –en identidades y enclaves– inscrito en la tecnología policial. Por un lado, y en el nivel puramente técnico, porque se obvia deliberadamente la puesta en relación de esos datos absolutos de delitos con la frecuencia de uso de los espacios, ecuación que en el caso del transporte público daría como resultado tasas muy bajas que ya no servirían para justificar, por ejemplo, los controles de identidad (racistas) continuos por ineficientes. Por otro, y en un nivel ya político, porque por contraste con esos espacios especialmente «protegidos», en otras áreas igualmente criminógenas (reconocidas como espacios naturales del narcotráfico) no se actúa con la misma intensidad, lo cual induce a pensar que se hace funcionar dichas áreas como contenedores que permiten mantener la disrupción de la norma y ciertas violencias dentro de unos márgenes espaciales y sociales.

Si nos guiamos por las palabras de un dinamizador vecinal de un barrio guetificado de Carabanchel, así como por las de buena parte de los vecinos, en este barrio la propia policía eleva el umbral soportable de conflicto, tal y como se muestra en la cierta «tolerancia» al tráfico de drogas ilegales: intervenir supondría un elevado coste por la resistencia de los afectados, al mismo tiempo que perturbaría un equilibrio en la zona, haría aumentar los conflictos en otros sub-barrios «tranquilos» y conllevaría un nuevo trabajo de localización de los puntos de venta y de sus actores. Se asume que el tráfico de droga no va a terminar, porque hay demanda (y en cierto modo no es disfuncional económica y políticamente), por lo que el único propósito es mantenerlo bajo los márgenes aceptables aún a costa del sacrificio de la «seguridad» de otros habitantes (que al no gozar de un estatus pleno de ciudadanos, no tendrán una seguridad plena). El tratamiento peculiar que reciben los barrios guetificados, como un tipo residencial especial de espacio, hace que la prevención mediante la presencia policial desaparezca de su interior y, sin embargo, se coloque en sus bordes. No resultan casuales los controles a vehículos en las entradas principales a los barrios guetificados y la tradicional ubicación de las comisarías distritales en sus los límites.

²⁴ Responsable de policía municipal en el Consejo de Seguridad del distrito de Carabanchel, 2009.

A la hora de prevenir diferencialmente sobre el espacio urbano, la policía no sólo atiende a datos sobre delitos, sino también sobre todo tipo de infracciones administrativas y sobre supuestos problemas de convivencia. Así es como el dispositivo mediático es capaz de crear alarmas sociales al rededor de nuevos fenómenos que hasta el momento resultaban normalizados. Es el caso del «botellón», de los «lateros» o de la venta ambulante, que en la última década han supuesto un problema objeto de intervención policial sobresaliente, y no tanto por el acto en sí, sino por los sujetos (des-ciudadanizados) que los llevan a cabo (adolescentes y jóvenes unos, extranjeros y minorías étnicas sin recursos los otros dos) y por los lugares en los que lo hacen (zonas en las que chocan con intereses más legitimados, como los del sector hostelero). Lo que llama la atención de este trato de excepcionalidad es que las licencias a bares para poner terrazas en el espacio público no son consideradas un problema de convivencia, o al menos el posible conflicto queda subsumido a un interés general más importante, la posibilidad de generar negocios en la ciudad.

El control sobre determinada tipología de espacios, como el interior de parques periféricos alejados de vecindarios, se relaja ante prácticas como el botellón. Además, siguiendo los principios pragmáticos de la gestión neoliberal, el cálculo diferenciador entre distintos tipos de situaciones también puede dar lugar a decisiones de repliegue o de inhibición cuando el número de efectivos se muestra desbordado por la realidad. El jefe de policía municipal de Carabanchel respondía a las críticas que recibió por la pasividad de sus subordinados ante un «macrobotellón» el día 15 de Mayo de 2009, festividad de San Isidro, en la pradera que lleva el nombre del mismo patrón (en Carabanchel). Este responsable de policía esgrimió que eran sólo «setenta efectivos para el millón o dos millones de personas que habría», por lo que no podían hacer nada «ni era aconsejable». Más allá de la imprecisión y exageración de las cifras del «macrobotellón» (se trataba de la tradicional concurrencia al recinto de las fiestas patronales de Madrid, pero desde la visión de los policías aquello era un «macrobotellón»), este responsable informaba de las cifras de ambos bandos, poniendo a funcionar un cálculo estratégico de corte militar. Decisión prudente si se observan los disturbios a los que a partir de ese año ha dado lugar la intervención policial en las fiestas de municipios como Pozuelo (2009) o Alcorcón (2011 y 2012) y en eventos no precisamente antisistémicos, como el concierto *MTV Beach Madrid* (2012).

Diferenciación por identidades espaciales

Además de la diferenciación de los espacios por su tipología, la aplicación de los criterios diferenciales en función de los datos pero, sobre todo, en función de los objetivos de la gestión y de las demandas de ciudadanos con peso social, se efectúa también sobre zonas geográficas. Es lo que en el lenguaje criminológico contemporáneo se designa como «enfoque centrado en la resolución de problemas»: ante un problema de seguridad detectado en una zona, se analiza la incidencia y se actúa de manera preventiva con un refuerzo policial enfocado específicamente sobre el fenómeno con el fin de concentrar todas las energías y de garantizar el éxito. El «Atlas de la Seguridad de Madrid» establece zonas criminógenas estables y emergentes a partir de estadísticas policiales y de una encuesta de victimización, si bien los datos contienen sus sesgos y pueden reconducirse hacia intervenciones que no responden exactamente a la inseguridad objetiva, sino a las «demandas vecinales» producidas por la «inseguridad subjetiva».

Si se siguen las estadísticas mensuales de actuaciones de Policía Municipal, se pueden apreciar las diferencias entre actuaciones en los distintos distritos. La Policía Municipal en Carabanchel tiene puesta la mirada sobre los robos y los delitos contra las personas, mientras que es más suave hacia el consumo de alcohol y de sustancias ilegales. Del mismo modo, el distrito Centro, donde se ubica Lavapiés, es el más destacado de la ciudad en cuanto a actuaciones que tienen que ver con el consumo de alcohol en la vía pública y la tenencia y consumo de drogas.²⁵ Ello no significa que la proporción de robos o ataques hacia personas sea tan alta, ni el consumo de drogas y alcohol tan reducido, en Carabanchel en relación a otras zonas de Madrid, del mismo modo que tampoco implica que en Centro, aún bebiéndose más en la calle, la desproporción de las actuaciones policiales por consumo en relación a otros distritos implique una correspondiente desproporción en los hechos reales. Las actuaciones policiales y sus estadísticas responden a una demanda clientelar concreta que tiene que ver con «realidades objetivas», pero que sobre todo guarda una estrecha relación con el tipo de apremios que recibe cada comisaría por parte de las autoridades, de los medios de comunicación, de los grupos económicos de presión (comerciantes) y de los ciudadanos legítimos. El resultado son actuaciones centradas en la «problemática» específica de cada barrio, aunque la construcción de dicha problemática únicamente parezca concernir a algunos agentes y sólo pueda producirse dentro de un marco de verdad preestablecido.

Los Consejos Locales de Seguridad de los distritos, «abiertos a la participación» de asociaciones de comerciantes y de vecinos, constituyen foros diseñados para que la única demanda y la única oferta sean «más y mejor policía». En estos foros «se escucha a los vecinos» y se obtiene información que orientará hacia actuaciones específicas. La intervención especial más llamativa de los últimos años la constituye el «Plan de Seguridad de Lavapiés» (diciembre de 2012), formulado por la Delegación del Gobierno, Ayuntamiento de Madrid y Comunidad de Madrid para dar respuesta a la supuesta «demanda de seguridad en el barrio» causada por los «problemas de convivencia» asociados a la «multiculturalidad» y por la «inseguridad subjetiva» que sienten «los vecinos» por «comportamientos incívicos».

Pero la demanda de seguridad no necesariamente (o no sólo) parte de cauces formales. En muchas ocasiones es producida a nivel mediático -generalmente a partir de notas de prensa que proporciona la misma policía-, independientemente de que exista o no demanda de mayor seguridad. En verano de 2007 los medios de comunicación recogieron la noticia de los paseos vecinales en San Cristóbal contra unos sucesos violentos con titulares como «Vecinos del barrio de San Cristóbal piden una sede de Policía Municipal»²⁶ o «Los vecinos de una barriada madrileña quieren construir una oficina integral de Policía Local»²⁷, obviando que ésta no era, en absoluto, la demanda principal ni unánime entre todos los vecinos, quienes reclamaban, ante todo, limpieza en el barrio, actividades para los jóvenes, mayor oferta cultural y educativa y mejora de las infraestructuras.

Un último factor explicativo de los tratamientos especiales, que se combina con los anteriores, es el peso social del barrio en cuestión. El jefe de policía municipal reunió en 2009 a una asociación de vecinos del PAU (Plan de Actuación Urbanística) de Carabanchel, a los directores de los colegios y a la dirección del centro comercial Islazul para informarles del

²⁵ Conclusiones obtenidas a través de catas realizadas en distintos meses aleatorios desde el año 2010 sobre «Actuaciones de Policía Municipal de Madrid».

²⁶ *ABC*, 29/09/2007.

²⁷ *La Razón*, 29/09/2007.

«Plan Especial del PAU». Según relataba un vecino, estaban haciendo en todo el distrito una campaña de visibilización y «el PAU lo iban a considerar un barrio administrativo más por el tamaño y por el porte». El tamaño lo da la morfología mastodóntica y de baja densidad de la periferia neoliberal, mientras que el porte lo sugiere el nivel de renta del PAU y el poder de interlocución del centro comercial. En las primeras reuniones de las comunidades de vecinos de los edificios de mayor renta ya se abordaba el asunto de la prevención situacional mediante videovigilancia y otras técnicas a mediados de la década de los 2000, y en los foros de Internet «Nuevos vecinos» podían encontrarse habitualmente comentarios en los que se expresaba que la presencia policial era muy bien recibida. Dicha presencia era la respuesta lógica a unas condiciones objetivas de oportunidad para el delito (grandes avenidas, calles solitarias, garajes suculentos, etc.), pero además, a las condiciones subjetivas de los vecinos - en procesos de ascenso social frágil e hipotecado-, que veían en esa presencia policial tanto un signo de la cercanía del peligro como una señal de protección deseada. La presencia policial anuncia en estos barrios de «clase media» el peligro y la protección al mismo tiempo, pero sobre todo confirma en sus posiciones sociales ligeramente distinguidas a sus vecinos.

Por contraste con el PAU, para cuyos vecinos la presencia preventiva es visible y eficaz, en el mismo distrito algunos vecinos reclaman una policía de proximidad en sus barrios guetificados, considerando que «la policía no hace nada» con el narcotráfico –permaneciendo además la impronta de la corrupción policial vinculada a la extensión de la heroína en la década de 1980- o que ni siquiera se atreve a entrar. Tanto unos como otros reivindican el «derecho a tener policía», pero unos valoran el aspecto decorativo-preventivo con el que la adorna su barrio y otros la obtienen sólo en su aspecto represivo y de contención en los bordes. Cuanto mayor sea el estatus de un barrio, más solícita es la respuesta institucional a la demanda de presencia policial.

Por su parte, los viejos cascos obreros, como el de Carabanchel, encuentran una atención policial intermedia entre la sobrevigilancia del PAU y la contención externa de los barrios guetificados. Se trata de los espacios preferentes de las actuaciones diferenciales entre cuerpos, aquellos en los que más controles de identidad aleatorios -pero racializados- se realizan (en parques, plazas, bocas de metro, etc.) y mediante los que se regula la diferenciación de los sujetos en función del grado de ciudadanía. Así es como en el Consejo de Seguridad distrital se recogían las quejas de las asociaciones de vecinos y de comerciantes de esas zonas para llevar a cabo actuaciones focalizadas en sujetos, en delitos o infracciones y en zonas concretas. El representante de una asociación de vecinos de Carabanchel aprovechó en un Consejo para quejarse de los usuarios «latinoamericanos» de unas canchas de fútbol que bebían y dejaban el entorno «lleno de cristales rotos». Pedía «más vigilancia». Otro representante de una asociación refería que en otro parque, junto a las canchas de fútbol, se ponían con furgonetas y vendían «comida con un aspecto deplorable», había peleas y juegos con apuestas: «Sería muy importante que acudiese la policía». La autoridad responde a estas llamadas, poniendo en práctica las teorías criminológicas de la policía de proximidad, focalizando su actuación sobre los problemas (o más bien situaciones problematizadas) y reproduciendo el orden social -más que el orden público- mediante sus actuaciones diferenciales en función del estatus de los sujetos.

Conclusiones: el refuerzo de la inclusión diferencial

Es innegable que a cualquier persona, y específicamente a las más vulnerabilizadas por la potencial violencia de la delincuencia «de abajo» -ancianos, niños, mujeres-, le gusta sentirse segura en la calle. La conexión de los discursos y las actuaciones preventivistas con los miedos vecinales cotidianos -transformados en el lenguaje policial en «inseguridad subjetiva»- explica su carácter escasamente cuestionado por parte de la ciudadanía. La eficacia simbólica de estas actuaciones de prevención ambiental estriba precisamente en el carácter estéticamente progresista de su lenguaje y en el uso de metodologías blandas y participativas (en lugar de autoritarias y represivas) procedentes del movimiento vecinal y del campo de la intervención social. Sin embargo, el preventivismo oculta su carácter más perverso: su funcionamiento como mecanismo de refuerzo de la atomización social al subordinar los cuidados comunitarios al sistema experto, al legitimar el control social creciente, al poner en el centro la inseguridad y la desconfianza, al individualizar los conflictos sociales y al levantar una pantalla sobre las desigualdades y una serie de barreras en el cuerpo social que refuerzan subjetivamente la inclusión diferencial.

Diferenciando cuerpos a partir de los criterios visuales y subjetivos de clase, etnia, nacionalidad, edad, estética, etc., las fuerzas de seguridad decretan en sus actuaciones las desigualdades sociales. Diferenciando los espacios por su tipología y por su rol en la ciudad, dibujan de forma clara el mapa socio-económico de Madrid. Desigualdades y diferencias que, a la vez que hay que contener en sus externalidades, hay que confirmar para que la ciudad funcione como un campo de competencia entre los intereses de individuos y territorios, esto es, como un mercado.

Bibliografía

ÁVILA, Débora y GARCÍA GARCÍA, Sergio. Entre el riesgo y la emergencia. Insinuaciones policiales en la intervención social, *Revista de Antropología Social*, 2013, nº 22, p. 59-82.

BRIGADAS VECINALES DE OBSERVACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Cuando la vulneración de derechos se normaliza. Controles de identidad racistas en Madrid, 2º Informe de las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos (2011-2012), 2012. <<http://brigadasvecinales.org/wp-content/uploads/2012/12/Informe-Brigadas-Vecinales-2011-2012.pdf>>. [27 de marzo de 2014].

CASTEL, Robert. De la peligrosidad al riesgo. En ÁLVAREZ-URÍA, Fernando y VARELA, Julia. *Materiales de sociología crítica*. Madrid: La Piqueta, 1986.

CORREA, Manuel. Introducción. *Actas del congreso Ciudades, urbanismo y seguridad*, 2007, p. 9-12.

DAMMERT, Lucía. Ciudad y seguridad: más allá de la dicotomía entre prevención y control. *Actas del congreso Ciudades, urbanismo y seguridad*, 2007, p. 23-44.

FOUCAULT, Michel. *Seguridad, Territorio, Población*. Akal: Madrid, 2008.

FOUCAULT, Michel. *Nacimiento de la biopolítica*. Akal: Madrid, 2009.

GÁNDARA, Esteban. Delincuencia en el nivel local: delincuencia propia y delincuencia proyectada. *Actas del congreso Ciudades, urbanismo y seguridad*, 2007, p. 229-240.

GARCÍA AÑÓN, José, BRADFORD, Ben, GARCÍA SÁEZ, José Antonio, *et. al.* *Identificación policial por étnico racial en España. Informe sobre experiencias y actitudes en relación con las actuaciones policiales*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2013.

HERNANDO, Felipe. La seguridad en las ciudades: el nuevo enfoque de la geopreención. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, Vol. XII, núm. 270 (14), 2008. <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-14.htm>>. [27 de marzo de 2014].

PUWAR, Nirmal. *Space invaders. race, gender and bodies out of place*. Oxford: Berg, 2004.